Proceso Gestiòn Contractual
Formato Solicitud de Contrataciòn

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 17 de septiembre de 2025

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL

1. OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP N° 12625 FECHA: 2025-08-11 Por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 24.757.015,00)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

1 mes, sin exceder el 22 de diciembre de 2025

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

La presente solicitud tiene como finalidad la adecuación del Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos en la sede de la Escuela de Gastronomía del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en atención a los siguientes requerimientos:

Querella ministerial: Situación No. 18 del Acta de Visita del Ministerio de Trabajo, radicada bajo el Auto No. 0013 de 2023, en la cual se señala la necesidad de adecuar las instalaciones actuales para garantizar el cumplimiento de los estándares legales establecidos en la Ley 9 de 1979, así como lo estipulado en el respectivo Plan de Mejoramiento.

Hallazgo interno: Hallazgo No. 21051, identificado en la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, que exige gestionar los recursos necesarios para la instalación y adecuación del centro de acopio temporal en dicha sede.

Cumplimiento normativo: Atención a lo establecido en la normativa ambiental vigente para el almacenamiento de residuos:

Decreto 1076 de 2015 – Almacenamiento de residuos peligrosos.

Decreto 1077 de 2015 – Almacenamiento de residuos no peligrosos.

Ley 9 de 1979 – Almacenamiento de residuos ordinarios.

Actualmente, las condiciones del centro de acopio no garantizan el manejo seguro y adecuado de los residuos generados en la sede, lo que implica riesgos ambientales, sanitarios y de seguridad laboral, además de posibles sanciones por incumplimiento normativo.

Con la ejecución del proyecto se busca adecuar el espacio para asegurar la correcta segregación, almacenamiento temporal y disposición de residuos, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad de las instalaciones.

Con base en lo anterior, se formuló el proyecto técnico correspondiente y, tras la realización del estudio de mercado, se ha estimado un presupuesto de $24.757.015 M/CTE, conforme a la MDA adjunta y la disponibilidad presupuestal registrada.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

La adecuación del Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos en la sede de la Escuela de Gastronomía es necesaria para cumplir con compromisos derivados de la querella ministerial (Auto No. 0013 de 2023), el Plan de Mejoramiento y el Hallazgo No. 21051 del SIGA, así como con la normativa ambiental vigente (Ley 9 de 1979, Decretos 1076 y 1077 de 2015).

Actualmente, las condiciones del espacio no garantizan un manejo seguro de los residuos, generando riesgos ambientales, sanitarios y de seguridad. La intervención permitirá optimizar la segregación, almacenamiento y disposición temporal, asegurando estándares técnicos y legales.

El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de $24.757.015 M/CTE, soportado en estudio de mercado y disponibilidad presupuestal, siendo técnica, administrativa y financieramente viable

OBSERVACIONES:

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.09.19 09:35:58 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: Carlos Alberto Pelaez Prada
Cargo: Apoyo Profesional Infraestructura
Dependencia: Grupo de apoyo administrativo Mixto
Tel.: 3147253919
Correo electrónico: cpelaez@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: Nestor Eduardo Figueroa Cardona
Cargo: Subdirector de Centro con funciones de Dir. Regional Regional Arauca